

vincia le deben su educacion. El 12 de Noviembre de 1748 el Sr. Obispo Tejada informó al rey D. Fernando VI de la urgente é imprescindible necesidad que existía de la ereccion de un Seminario conciliar; el monarca concedió su real permiso, autorizando al Obispo de Yucatan para que pudiese imponer una pension de tres por ciento sobre el producto nêto de las rentas parroquiales, á fin de que el establecimiento pudiese contar en lo sucesivo con una renta fija y propia. Prévias todas las formalidades por derecho requeridas, hizo la ereccion del Seminario por su auto del 24 de Marzo de 1751, y formó los estatutos y ordenanzas que en él debian regir, nombrando un rector, dos catedráticos y seis colegiales á quienes dió desde luego solemne posesion.

Los Ilustrísimos prelados que tuvo la Diócesis fueron: el Sr. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco que fundó el colegio de San Ildefonso de Mérida de Yucatan con el ilustrísimo Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, Arzobispo de Santo Domingo y Obispo de Yucatan, quien concluyó lo material del edificio del colegio, amplió sus habitaciones, edificó el magnífico general que hoy existe y reformó las constituciones y ordenanzas que habia dado su predecesor y fundó el vice vectorado &ª. Antes del Sr. Padilla debe contarse al Sr. D. Juan José Eguiara y Eguron, que fué electo Obispo de esta Diócesis, pero renunció la dignidad. Quien regenteaba la vicaría in-cápite de esta provincia por este tiempo era el Sr. Dr. y Maestro D. Juan Estévan de Córtes, cura beneficiado de Cucultiupa por S. M.

*
* *

¿Cuál es la séptima época del período colonial?

La del reinado de D. Fernando VI, que acupó el trono trece años, desde 1746 á 1759.

¿Quiénes gobernaron en Tabasco por él?

Cinco Alcaldes mayores que fueron; Quintana, Rodríguez, Tenreyro, Canto y Gutiérrez de la Torre.

¿Cuáles los Obispos que gobernaron la Iglesia?

Los Sres. Tejada y Padilla, que fundaron el seminario á mediados del siglo XVIII brindando así, á la juventud, las benéficas luces de la civilizacion, y el Sr. Eguiara que renunció el episcopado.

¿Qué sucesos notables hubieron en esta época?

El establecimiento de compañías mistas, la nueva planta, y entran á funcionar los Escribanos públicos del rey y la ereccion del colegio conciliar de Mérida de Yucatan.

LECCION XXII.

EPOCA DE CARLOS III.

Cárlos III sucedió á D. Fernando VI, y reinó por el espacio de veinte y nueve años, desde 1759 hasta 1788, gobernando por él, aquí en Tabasco, los siguientes Alcaldes mayores:

XVI. D. Estévan Gutierrez de la Torre, de la época pasada, hasta 1764.

XVII. D. Pedro Dufan Maldonado, capitan de infantería de los reales ejércitos, Alcalde mayor por S. M., teniente de capitan general, y Juez oficial real de esta provincia desde 1764 á 1772.

XVIII. D. Nicolás Bulfe, caballero de la órden de Santiago, Señor de la Villa de Villamueta, capitan de infantería del real ejército, gobernador político y militar por S. M. de esta provincia, desde 1772 hasta el 16 de Enero de 1774 que se fué para México, á dar cuenta de su gobierno sustituyendo el mando en el siguiente:

XIX. D. Estévan Crespí, Administrador general de las reales rentas y subdelegado de Matrículas de esta provincia de Tabasco; gobernó interinamente hasta 1775 en que vino el siguiente:

XX. El Lic. D. Sebastian Maldonado, del consejo de S. M., oidor honorífico de la real audiencia de estos dominios, Alcalde mayor, teniente de capitán general, Juez oficial y conservador de los ramos estancados en esta provincia; gobernó desde 1775 á 1778, en que llamó al siguiente por irse él á México.

XXI. D. Pedro Dufan Maldonado, segunda vez, gobernó interinamente desde el año de 1778 hasta 1780, en que vino el propietario siguiente:

XXII. D. Francisco de Amusquibar, capitán del regimiento de Lisboa, comandante general de las armas del real ejército y gobernador Militar y político de esta Provincia con título en forma y directo del rey, gobernó desde 1788 hasta 1791 en que falleció en la villa de Tacotalpa. Se hizo muy célebre en los anales de la historia del país este gobernador; su gobierno es marcado como época y es del que mas reminiscencia hacen los antiguos.

Rico en acontecimientos es esta época, pues allá por los años de 1765 con motivo de las continuas irrupciones de los Ingleses que por *Dos-bocas*, penetraban al río Mescalapa ó Grijalva, y llegaban á hacer sus rapiñas hasta la Chontalpa, cometiendo toda clase de excésos; pues para evitar este mal y no teniendo fuerzas suficientes para repelerlos, no hubo mas remedio que los naturales con orden del Alcalde mayor, taparon el río Mescalapa, en el punto que hoy se conoce de D. Chico Pardo, dándole curso y derramando todas sus aguas sobre el brazo (del mismo río) que pasa por San Juan Bautista, con cuyas aguas se enriqueció ese brazo, quedando paulatinamente y con el tiempo seco el verdadero cause del Mescalapa ó Grijalva, y que hoy se conoce, por *rio seco*.

En este mismo año á fines, de 1765 á consecuencia de haberse cegado el *rio seco*, y haber los naturales de esta provincia descaminado sus aguas á que tomasen el trayecto del brazo que pasaba por esta, hoy capital, la inten-

dencia general de Guatemala, á la cual estaba agregada la provincia de las Chiapas, envió una comision científica con el objeto de reconocer el nuevo río para establecer poblaciones á sus orillas ó márgenes y extender sus dominios hasta allí. Pero el Sr. Alcalde mayor D. Pedro Dufan Maldonado, que gobernaba en esa época á esta provincia de Tabasco, intimó á la comision para que no pasase del pueblo de Istacomitan, línea limítrofe de las dos provincias; la comision no hizo caso de la intimacion y pretendiendo penetrar á mano armada, fué rechazada por las fuerzas Tabasqueñas, aprehendidos sus individuos y conducidos á Tacotalpa que era la entónces capital de la provincia, interin el Sr. Dufan, daba cuenta circunstanciada de todo al Sr. virey de México.

El 13 de Octubre de 1765, nació en Cunduacan el Sr. D. José Eduardo de Cárdenas, una de las lumbreras Tabasqueñas. De siete años no cumplidos tomó el cordon de *cadete*, pero mas inclinado al sacerdocio, recibió á los ocho años cuatro meses de edad la tonsura clerical de manos del Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Peredo, que estaba en visita en esta provincia. Mas tarde en Junio de 1794, recibió el Sagrado orden del Presbiterado en México de manos del Exelentísimo è Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta; despues en Guatemala el 12 de Agosto de 1804, recibia *némine discrepante*, el grado de Doctor en Sagrada Teología. El Sr. Obispo Estéves lo hizo cura de Cunduacan, y lo honró con el título de Vicario incápite y Juez eclesiástico honorario de la provincia de Tabasco y de Campeche. El Dr. Cárdenas en 1810 fué electo diputado á las cortes españolas, tuvo influjo en los negocios del país, y corren impresas sus memorias que escribió en el lenguaje de aquella época.

D. Juan José Mioño, cura de Tacotalpa, era por este tiempo el Vicario incápite y Juez eclesiástico de la provincia, desde 1756 á 7 de Enero de 1767 en que otorgó su testamento, habiendo fallecido á los dos dias.

En 1766 fundacion del pueblo de San Carlos Olquatitan del partido de Macuspana, sucedió de este modo: En el partido de Nacajuca existe un pueblo llamado Olquatitan, este era ó es de los antiguos y grandes, acosados sus habitantes por los ganados de los que iban estableciendo por allí sus potreros que les acababan todas sus cementseras, como así mismo por los tequios con que los abrumaban; algunas familias de este pueblo se salieron abandonando sus casas y tomaron rumbo por el rio de Chilapilla y se fueron á posesionar á tres leguas de Macuspana al oriente, á unas montañas nombradas *Capote*. Instruido el Sr. D. Juan Lopez, administrador de Justicia del partido de Macuspana de la llegada de aquellas familias por aquel rumbo, y que eran de Olquatitan del partido de Nacajuca, dió cuenta á Tacotalpa al Sr. Alcalde Mayor D. Pedro Dufan Maldonado, capitán de infantería de los reales ejércitos, teniente de capitán general y Juez oficial real; el cual fundó solemnemente por su auto de dos de Junio de 1766 el pueblo de San Carlos en memoria del rey Carlos III, mandando al Sr. López, justicia de aquel partido, les diese posesion, y acordando por cordillera á todos los Jueces de Justicia de las cabeceiras, que no consintiesen de ninguna manera que los indios emigrasen á otros lugares, bajo de graves penas, pues que hacian falta para los *correos reales* &ª. El 9 de Junio de 1766 el Sr. D. Juan López, en cumplimiento del auto indicado, daba posesion á 62 casados, tres viudos y siete viudas, fundadores del hoy pueblo de San Carlos Olquatitan.

En 1768, acosados por igual motivo los de Oquiltzapotlan, del tambien partido de Nacajuca, abandonaron algunas familias su pueblo y hogar, y tomando el mismo rumbo de Chilapilla, fueron á desembarcar por unas playas nombradas del *Ballo*, congo ó chiquigüite y se internaron á las sabanas de Catalan, San Francisco y Santa Lucía; allí en ese lugar se posesionaron, mas el mayordomo de Santa Lucía y San Lorenzo, les reclamó, diciéndoles que aquella finca

de ganado era de la propiedad del Sr. Presbítero Lic. D. Luis Burelo, vecino de Jalapa. Dió cuenta el mayordomo al Sr. Burelo, y este les regaló un terreno de título real mas para sobre San Carlos como á dos leguas, y de Santa Lucía como tres, así consta de un auto del primero de Julio de 1768, mandado por el teniente general y Administrador de la real hacienda de esta provincia D. Francisco Jimenez de Esteva, á mocion del Sr. Presbítero Lic. D. Luis Burelo, vecino de Jalapa quien les concedió el terreno para que se fundaran, y hoy se vé allí en el partido de Macuspana un pueblo destruyéndose, nombrado San Fernando Oquiltzapotlan; he ahí su sucinta historia. El manatinero de las riberas de Macuspana, entre Tulijá y la laguna de San José, se está poblando de este San Fernando.

En Mayo de 1772, fué el gran incendio del pueblo de Huymango, del partido de Cunduacan, volviéndose mas tarde á levantar de sus cenizas.

En 1767 visita pastoralmente á esta provincia de Tabasco el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Fr. Antonio Alcalde, y el 16 de Febrero del mismo año, decreta, fechando en San Juan de Villa Hermosa, (hoy esta capital,) el arancel que debia regir para el cobro de los derechos parroquiales en esta provincia y en la capellanía del territorio de la Isla del Carmen. Aun todavia está vijente este arancel, y por él se rigen los curatos de este Estado.

El 8 de Marzo de 1774, fallece en San Juan de Villa-Hermosa el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Peredo estando en su santa visita.

Si se quiere este Sr. Obispo Peredo, fué el origen de la creacion ó fundacion del barrio de Esquipulas, que sucedió del modo siguiente:

El Sr. Obispo antes de morir donó á su capellan el Presbítero D. Francisco Barrera, un Santo Cristo (color trigüeño,) de Guatemala, que con el título de Esquipulas llevaba el Sr. Obispo en su visita; este crisifijo era de una bara

de largo con todo y cruz, y que se conserva hoy en la Iglesia de Esquipulas de ésta ciudad; esta donacion la hacia á su capellan el Sr. Obispo en su lecho de dolor el 5 de Marzo de 1774, y en la casa que exaló el último aliento de su vida, y que es la que hoy habita el Sr. Dr. D. Simon Sarlat. Así que falleció el ilustre prelado y fué enterrado en la única Iglesia que entónces habia en San Juan de Villa-hermosa, y que era una Iglesiasita de paja y setos con embarro que estaba en la plaza, hoy de armas; el padre Barrera, tanto por honrar la memoria del Sr. Peredo, cuanto por que en su tierra Guatemala, el dia 15 de Enero le celebran una fiesta al Señor de Esquipulas, él quiso conmemorar esta fiesta solemne de su país.

Ahora bien: el padre D. Francisco Barrera ó el padre Pancho, como le nombraban por acá; reunió á unas familias que vivian por ahí cerca, en unas lomas y bajadas, en unas casitas entre montes, jaguatales y tintales, y cuyas familias se componian: de los Cañas, Landeros, Güemes, Urrutias, Rosados, Sanchez y Torres, y les dijo: que si lo ayudaban á hacer una hermita en ese lugar por donde ellas vivian, que les donaria el Santo Crisifijo del Señor de Esquipulas, para el efecto y embullarles mas, se construyó enfrente de la casa en que habia fallecido el Sr. Obispo una enramada, y allí se celebró la primera fiesta, (como preludios para una Iglesia y un barrio (el 15 de Enero de 1775. Entusiasmasdas esas familias, eligieron la loma en que actualmente está la Iglesia, y allí formaron una de 15 varas de largo, de huano y setos, inaugurándose con funcion solemne el 15 de Enero de 1776, con el título de Nuestro Sr. de Esquipulas. Esto sucedia siendo Alcalde mayor de la provincia en Tacotalpa, el Sr. D. Estévan Crespí; mas tarde á los paños de la Iglesia de seto los quitaban, y poco á poco y mediante unas galeras de tejería que hicieron, fueron sustituyendo, ladrillo y teja, alargando mas la Iglesia; aun hoy existen las ruinas por el camiuo real, de la casa que habió el Sr. Padre Barrera.

El año de 1859 las balas de la artillería la destruye ron, levantándola casi de nuevo el Sr. Sarlat, que entónces gobernaba.

Es consiguiente que una vez formada la Iglesiasita en ese lugar, se fué enriqueciendo de vecinos, y surgiendo el actual barrio de Esquipulas. El Crucifijo fundador, y que salia á demandar, lo sustituyeron con otro grande, y que se descompuso al retocar, entónces el barrio encargó á campeche el que actualmente está en la vidriera, y que vino el 10 de Enero de 1842; tal es la historia de este barrio de Esquipulas de esta Capital.

Por una nueva órden se muda la planta el año de 1776, separando á los escribanos reales, y en que los Alcaldes mayores se asumian todas las facultades; ellos con sus testigos actuaban sin escribanos, nombraban á los tenientes de Gobernadores de las 8 cabeceras, siendo en Macuspana el Sr. Lòpez, en Jalapa, el Sr. Gordillo, y en la Chontalpa, D. José Julian de Dueñas, con confirmacion del rey.

En 1778 se descubrió la sublevacion que los índios todos de Tabasco fraguaban, conspirándose contra la raza blanca; contando con la cooperacion de los caciques de Teapan y Tecomajaca, pero la muger del cacique de Tecomajaca, llamada Pascuala Chaves, descubrió y delató la tal conspiracion, y á quién el Rey de España por esta accion le concedió título de nobleza trasmisible á sus descendientes, algunos existen todavia, y á los cabecillas del fraguado motin les impuso la pena de que fuesen desorejados. Por tradicion se conserva el conocimiento de este suceso, y muchos habitantes de esas poblaciones atestiguan haber conocido alguno de esos individuos, ancianos yá, del número de los desorejados.

Los Prelados que se sentaron en esta época en la silla episcopal de esta Diócesis, fueron: D. Fr. Antonio Alcalde, que visitó á esta provincia y decretó los arancéles que hasta hoy rigen para el cobro de derechos parroquiales, D. Die-

go de Peredo que falleció en esta Capital de San Juan Bautista en medio de sus trabajos apostólicos, de fiebre, D. Manuel Vargas de Rivera mercedario, comendador del convento de Panamá, y que murió antes de llegar á tomar posesion del Obispado, D. Antonio Caballero y Góngora y D. Fr. Luis de Piña y Maso.

Si Tabasco hubiera tenido la suerte que se le hubiese erejido en Obispado, sin disputa en la série de sus príncipes eclesiásticos, ¡Cuántas mejoras no tuviera, siquiera en la fábrica de Iglesias y un Colegio.

Los Ingleses posesionados y hechos dueños de la Isla del Cármen, llamada así por el triunfo que se obtuvo de los Ingleses el 16 de Julio de 1717; pues el año de 1786, segun un dato oficial, las milicias de Tabasco, mandadas por el benemérito Capitan D. Juan de Amestoy y el Teniente D. Francisco Interiano, atacaron en la Isla del Cármen á los Ingleses, y al grito de, viva Carlos III y Tabasco, se armó una lucha en que desalojados los Ingleses, se quedaron triunfantes los Tabasqueños en la Isla. Seguramente por este motivo las antiguas geografias denominan á la Isla del Cármen, Isla de Tabasco.

A fines de 1787, recibia el Sr. Amestoy del rey el grado de Coronel é Interiano el de Capitan, premio á las glorias justamente adquirido en la antigua *Isla Txis*.

El 30 de Agosto de 1782 fué la gran inundacion en el país que arrazó con muchas haciendas de ganado y cacao, quitando así de repente la riqueza raiz que se habia acumulado, dejando en la miseria é inopia á muchas familias y atrazando al país en su movimiento agrícola y aun mercantil. Esta terrible inundacion, se conoce en el país por el Diluvio de Santa Rosa. Hoy no son fáciles estas grandes crecientes y diluvios, pues ha alzado mucho el terreno de Tabasco.

Debemos hacer mencion honorífica á la memoria de algunos Alcaldes mayores que se distinguieron en esta épo-

ca, ora por su amor al país procurándole el bienestar, material y moral, ora por la defensa que hacian en los legítimos derechos de los límites de la Provincia.

D. Pedro Dufan Maldonado que gobernó dos veces al país, era sujeto muy apreciable; todo Tabasco lo queria y respetaba; ya hemos visto que él se opuso á la comision científica de Guatemala, y aun los castigó por que se atrevieron á traspasar á mano armada la línea divisoria. Este personaje murió en Tacotalpa.

D. Nicolàs Bulfe, aunque procuraba algunas mejoras, pero de un génio violento y vivo, todos le temian, en términos que fué acusado á la real audiencia, y el 16 de Enero de 1774 rescindia el mando en manos del Sr. Crespi, yéndose á Mèxico á dar cuenta de su gobierno.

D. Estevan Crespi, hombre apacible, honrado, llevadero con todo el mundo, pero como interino y ademas tenia su destino de Administrador de la real hacienda y Subdelegado de Matrículas, no hacia mas que despachar los negocios que se presentaban, pues estaba en espera del propietario. Vivió el Sr. Crespi la mayor parte en Villa-hermosa.

Llegó luego el Sr. Lic. D. Sebastian Maldonado, hombre como, suele decirse, de "Campanillas" nada hizo, y á los dos años se fué entregando el mando al Sr. Dufan Maldonado que lo regentó de interino, hasta que vino el propietario Sr. Amuzquibar.

El Sr. D. Francisco Amuzquibar primer Gobernador con título del rey, llegó á Villa-hermosa á mediados del año de 1780, era entónces justicia de este vecindario D. José Reyes, el cual recibió al Gobernador.

En esta época mandó Amuzquibar fabricar la Iglesia de ladrillo en medio de la plaza de San Juan de Villa-hermosa, en donde estaba la vieja de seto y huano. Como en ese tiempo no se trabajaba ni teja ni ladrillo aquí, fué preciso hacer venir el material de Tacotalpa de Alvarado, en unos

bongos que venian de allá que cargaban 400 y mas quintales y que les llamaban los gallos. El albañil que hizo la Iglesia, fué D. José Arana.

Amuzquibar se distinguiò en el país por la duracion en el poder, por la rectitud en su gobierno, por que tendia á las mejoras, por sus grandes pulmones, y por ser de un génio vivo. Era Vizcaino de nacimiento.

De los Prelados que ya dijimos que ocuparon la silla Pontifical en este tiempo, haremos especial mencion de los Sres. ademas de Peredo, à quien si se quiere debemos la fundacion del barrio de Esquipulas: el Sr. Alcalde consagrò solemnemente la Iglesia Catedral de Mérida, es decir, de esta Diócesis, y concurrió al Concilio IV mejicano. El Sr. Caballero y Góngora fué promovido al Arzobispado de Santa Fé de Bagotá, fué Virey de aquel reino y presidente de su Audiencia. Este Sr. Obispo se llevó á doce jóvenes pobres y de honradas familias de Yucatan para educar, y los que llegaron á ser la honra de su país, entre ellos señalamos al Sr. D. Pedro Bolio Torrecilla que obtuvo del Rey títulos de Intendente de Yucatan y Tabasco.

Es de advertir, que allá por los años de 1715 á 1725, los padres Jesuitas que estaban en Teapa fueron los que fabricaron la preciosa y pintoresca Iglesiasita de piedras de Tecomajaca, primera Iglesia que hubo allí de material, hoy la han reedificado voltiándola. Estos mismos padres, mas tarde fabricaron la Iglesia parroquial tambien de piedra de Teapa, solo que la cobija de todos estos templos era de hoja, así como igualmente las de las casas de las poblaciones. Hoy aun se vé de tras de la Iglesia los pilares del antiguo convento de estos padres; y en frente en el rio hay una poza que se conoce por la poza del convento. Si la despótica orden de Carlos III, no hubiera lanzado fuera del país á estos R. R. P. P. de la compañía de Jesus; y si como dijimos los Franciscanos del convento de Oxolotan, ò los Do-

mínicos, hubiesen permanecido, ¡cuántas ventajas no hubieran habido! pero el año de 1771 se cumplia aquella orden.

Tambien por este tiempo la Iglesia de Cunduacan se empezó á levantar, influyendo mucho para ello la Sra. Piedra, pero no se concluyó; pues como veremos en su lugar, el Sr. Obispo Guerra en su Santa visita de 1835, promovió una junta para que se siguiese la fábrica de tan hermosa Iglesia.

*
* *

¿Cuál es la octava época del gobierno Colonial?

La del reinado de Carlos III que duró veintinueve años desde 1759 á 1788.

¿Quiénes gobernaron en esta época á Tabasco?

Siete Gobernadores que lo fueron: Gutierrez de la Torre, Dufan Maldonado, Bulfe, Crespi, Maldonado, Dufan otra vez y Amuzquibar.

¿Cuáles fueron los hechos mas notables en esta época?

El haber tapado los naturales el rio Mescalapa, (1765) dándole su corriente para sobre el brazo que pasaba por Villa--hermosa, formando así estos el nuevo Grijalva y quedando seco el antiguo. La prision de la comision científica de Guatemala por querer pasar los límites de Tabasco y formar nuevas poblaciones á las orillas del nuevo abierto rio; el haber fallecido en Villa--hermosa el Sr. Obispo D. Diego de Peredo; la formacion del barrio de Esquipulas por el Padre Barrera; se muda la planta y los Alcaldes con mas facultades, nombran á sus tenientes con real confirmacion; el natalicio y biografia del Dr. Cárdenas; la fundacion de San Carlos y San Fernando, pueblos del partido hoy de Macuspana; el brillante triunfo de las armas Tabasqueñas, que al mando de Amestoy é Interiano, arrojan á los Ingleses de la Isla del Cármen; el convento de los Jesuitas en Teapa, y la fábrica de sus iglesias por ellos; la fábrica de la Iglesia de material de esta Capital y la de Cunduacan; el diluvio de Santa Rosa y el incendio del pueblo de Huymango.

¿Quiénes fueron los que gobernaron la Diócesis en esta época?

Los Ilustrísimos Alcaldes y Peredo, Vargas de Rivas, Caballero y Góngora, Piña y Maso.

Fueron Vicarios in-cápite por este tiempo en 1776, el Sr. Maestro y cura beneficiado de Cunduacan por S. M. D. José Gregerio de Texada y el Sr. Cura beneficiado de Jalpa, Br. D. Miguel de la Ruela en 1780 á 1785.

LECCION XXIII.

EPOCA DE CARLOS IV.

D. Carlos IV sucedió en el trono de España è Indias á D. Carlos III, desde el año de 1788 hasta 1808; pero á los 20 años de gobierno renunció en su hijo D. Fernando VII; los que rejentearon el mando en esta época aquí en Tabasco, fueron los siguientes:

XXII. D. Francisco de Amusquibar de la época anterior, que duró hasta 1791 en que falleció en Tacotalpa.

XXIII. D. Juan de Amestoy coronel de la guardia cívica, gobernó interinamente desde el año de 1791 á 1793 que entregó al siguiente:

XXIV. D. Frey Miguel de Castro y Araos, caballero profeso en el orden militar de Calatraba, teniente coronel de los reales ejércitos y Gobernador militar y político de esta provincia, desde 1793 á 1810 en que se fué para Yucatan, á cuya Península gobernó de 1815 á 1820 falleciendo el 6 de Agosto de dicho año.

Es una de las épocas mas interesantes para el país, pues en el tiempo del Sr. gobernador D. Miguel de Castro y Araos, por habersele enfermado en Tacotalpa su esposa D^a Gertrudis Eulalia Gorostieta, se separó de aquel pueblo y se vino á San Juan de Villa-Hermosa el año de 1794; pero como aquí no habia mas médico que un tal D. José Vaz-

quez, negro habanero, pues ya habia muerto el octogenario y famoso D. Antonio Eledé; sin embargo que el Sr. Vazquez era muy acertado, pero sea por el temperamento que no le asentaba á la Señora ó por otras causas, lo cierto és, que no recuperaba su salud. Entónces el Sr. Castro determinó llevarla á Campeche á fines de 1794, dejando el gobierno en manos del Sr. Lic. D. Lorenzo Santa María, que interinamente lo rejentó, ora aquí en Villa-Hermosa, ora en Tacotalpa que aun era la cabecera de la provincia.

El Sr. Castro habiendo examinado las mejores ventajas que le venian al país, situando el gobierno y despacho de buques en Villa-Hermosa, por ser lo mas céntrico de la provincia; jestionó esto en su ida á Yucatan, se puso de acuerdo con la real audiencia, y de aquí data sin duda el haberse cambiado el gobierno á esta.

El Sr. Castro y Araos regresó en el mes de Marzo de 1795 y yá se situó aquí en Villa-Hermosa con el gobierno, viviendo en la plaza en la casa de los Sres. Prats y Dondé.

Esta Villa de San Juan Bautista se iba haciendo importante, tanto por la cambiada á ella del gobierno, cuanto por su clase de ser puerto; y como por la real orden de 22 de Noviembre de 1792 se declaraba á Villa-Hermosa puerto menor; esto influiria muy mucho tambien para que aquí estuviese el gobierno; así mismo se le concedieron todas las franquicias que por real decreto de 28 de Febrero de 1789, se le otorgaban á los puertos de esta clase; tanto la citada orden de 1792, y las particulares de 23 de Abril de 1793 y 19 de Marzo, 26 de Setiembre y 19 de Diciembre de 1796, libertaban á San Juan Bautista de todo derecho incluso el de la alcabala, ora en los frutos y efectos de la Nueva-España, como de la metrópoli, pues decian las reales órdenes: *para dar á los puertos menores la extencion posible segun sus circunstancias locales, y el estado de la agricultura y poblacion &c.* Así es que todo esto contribuyó sobremanera para que insentivamente fuese tomando esta